DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXV

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Sábado 7 de Julio de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.606

Monografía histórica de la Mare de Deu de la Cinta

XXV

Lo següent document, també de l' Arxiu de la Seu, va unit al llibre d' actes capitulars de l'any 1642. Está plegat dins del llibre, i te los doblecs ratats. Nos ha sigut molt dificultosa la copia d'eixe document, que tenim verdader interés en donarlo a llum.

«Apuntament de la festa se ha de fer cada any per la mercé nos feu Ntre. Sr. y intercessió de Ntra. Sra. de la Cinta en lo siti de Tortosa.

Primo que lo día primer del mes de Maig festa o día dels Sants Apostols St. Phelip y St. Jaume quiscun any perpetuament en memoria de la insigne victoria que Deu Ntre. Sr. fonch servit fernos md. per medi de María Sma. mare sua y Sra. nostra sots invocació y intercessió de la Sagrada Reliquia de la Cinta se celebre festa de quatre cantors solemne dientla y celebrant la missa major a maioribus de cingulo, Epístola y Evangeli Srs. Canonges per turno com los demés fent en dita missa commemoracions çoes de la Sma. Trinitat, de Corpore Christi gratiam actiones. Y que lo altar Major y presbiteri se adornen y adesenten com si fora festa de sis cantors y lo mateix se fassa en la capella de Ntra. Sra. de la Cinta en la forma ques fa lo día principal de la festa de la Sta. Cinta dexant a disposició y voluntat del Sr. Bisbe lo dit día gustará celebrar dita missa. Y aquell día hi haja sermó encomanant aquell per taula als lectors de la Seu y ciutat predicant de Ntra. Sra. y en memoria de dita victoria. Aquesta festa comense desde primeres vespres de dits Apóstols com está dit fins a de Sta. Creu inclusive repicant la Cathedral, iglesies y monestirs de la pnt. ciutat los dits tres dies comensant al mig día preceint oracions los dits tres díes ab alimaries, fochs y llums per la ciutat donant orde la ciutat així ques fassa com també los baluarts en dits díes disparen en senyal de alegría par dita victoria.

Y que dit día dels Apóstols per la tarde després de vespres y completes se fassa una molt devota y solemne processó segons que lo día del Corpus ab la mateixa volta acompanyant los estandarts, banderes y altres demostracions de festa y regocijo y les religions portant en ella la Reliquia de la Sta. y Sagrada Cinta ab son tabernacle y tálamo cuydant la dita ciutat de encomanar als ciutadans los bordons de dit talem sens portar ningunes altres reliquies ni tabernacles.

Y que lo día de Sta. Creu 3 de dit mes de Maig en la processó ques fa de les lletaníes y rogacions que va de la Seu al Sitjar ahont se fa la benedicció del terme acabada dita benedicción en dit puesto y lloch per haver estat mes fort... allí la victoria en memoria de ella se canta un Te-Deum landamus ab la oració de gratiarum actiones y dit día per la tarde després de vespres y completes en lo presbiteri se cante una salve ab tota solemnitat possible çoes ab orgue y ella en memoria de dit triunfo y victoria.

Y que sa Sría. se servesca manar y donar orde a totes les iglesies que dit día dels Apóstols se celebre la mateixa festa en memoria de dita victoria pues lo benefici es estat comú.

Y que dit Iltre. Capitol y ciutat se servesquen supplicar y demanar al Rey Ntre. Sr. (que Deu gd.) interpose sa auctoritat ab sa Sand. ab Real carta se servesca concedir y otorgar així a la Cathedral com a Tortosa la deguda llicencia de poder dir y celebrar lo día y festa de la Sta. Cinta offici y reso de dita Sta. Cinta si y com antes se resava per lo breviari antich que dita Iglesia feu y guarda ab octava.»

Día 12 Maig de 1642:

S'acorda celebrar un aniversari general solemne per les ánimes dels que han mort en lo siti de Tortosa, per al dilluns día 19.

Día 13 Maig de 1642:

Que sempre que algún devot de la Santa Cinta de Ntra. Sra. vulla donar o donará alguna prenda, joya o offerta a Ntra. Sra., aquelles reben lo Sr. Prior y Capellá de la Sta. Cinta, y entregue al Rnt. Capitol.

Se consigna en eixa acta capitular, que la salve que tots los anys s'ha de cantar lo día 4 de Maig si será festa i si no lo diumenge apres següent, es instituída y fundada pels cónyuges D. Pau Martí, militar, y D.ª María Oriol.

Día 20 Maig de 1642:

Capella de Ntra. Sra. de la Cinta se fassa.

«Delliberaren, que attés que en lo siti, que lo enemich ha posat a esta ciutat, havem tant experimentat la protectió, y amparo de Ntra. Sra. de la Cinta, pues ella es estada medi efficás pera alcansarnos de son preciós fill victoria del enemich obligantlo ab la resistencia que trobá, a alçar lo siti, y retirarse ab tant affront, y poca reputació, y considerant, que aquesta victoria la devem tota a la Verge Santíssima, que no ha faltat a la confiansa gran, que tots los de aquesta ciutat teníem a dita Verge, y per quant es just, no ser ingrats a favor tan gran, ans de corresponent ab tot nostro effecte al que nostra possibilitat pot, en memoria de aquest benefici, y pera mostrar gratitut, y pera que en los temps venidors sie exemplar de la fidelitat, que aquesta ciutat ha tengut al Rey nostre Sr. (Deu lo gd.) y pera que ab esta memoria se alenten, y animen los que vindrán a continuar semblants serveys a la Real Corona, Perçó han determinat, y delliberat unánimes, que en aquesta Iglesia se edifique una capella a honra de Ntra. Sra. de la Cinta en memoria, y agrahiment de la victoria, que per sa intercessió nos ha alcansat de son preciosíssim fill, y pera que aquesta obra sie en mes honra de la Verge, y lustre de aquesta Cathedral, han així mateix delliberat, y delliberen, ques fasse a sa Mgt. Protector, amparo, y amó de aquesta fábrica, de manera que sie capella Real, y sent tant notoria la devoció, que sa Magt. te a la Verge Santíssima, nos prometem de sa devoció, y sa real grandesa, que admetrá la protecció desta Capella, y que pera daçó se scrigue a sa Mgt. supplicantlo y ab tot rendiment, demanant també carta.»

Acapte pera la Capella de Ntra. Sra. de la Cinta.

«Que pera que se puga posar en execució, y comensar a fabricar la capella de Ntra. Sra. de la Cinta, attesa la devoció tant gran hi ha en la pnt. ciutat, y mercés tan colmades que de sa divina ma havem rebut, se fassa un acapte general per la pnt. ciutat assistint en ell lo Sr. Prior de la Cinta, y dos o mes Sres. Capitulars, attés també que los Srs. Procuradors y altres ciutadans desta ciutat hi assistirán també.»

En la mateixa acta capitular se dona conte d'haverse rebut una carta del Rey, ponderant i agrahint lo que les persones ecclesiástiques de dita Iglesia han obrat en lo temps del siti.

RAMÓN VERGÉS PAULI.

Alumbrado eléctrico de nuestras calles

El Ayuntamiento se propone iluminar nuestras calles por medio del flúido eléctrico. En las pruebas realizadas el miércoles último en las calles de Cervantes y San Blas se demostró que en las calles céntricas y principales y especialmente en las del Ensanche se impone el arco voltaico, pues sin ellos, esto es, con lámparas de incandescencia, resulta el alumbrado pobre y deficiente.

Y ya que tratamos de esto, permítansenos algunas consideraciones que afectan al vecindario. Se va a contratar con la Sociedad «Riegos y Fuerza del Ebro, S. A.», el alumbrado público de nuestra ciudad y una de las bases del contrato es que aquella entidad se cobrará de la cantidad que recauda por el recargo municipal sobre el Impuesto de consumos de gas y electricidad. Vamos, pues, a examinar si este recargo es legal y en caso que lo fuera si es justo y equitativo para el vecindario.

El Ayuntamiento estaba autorizado para utilizar este recargo como substitutivo del Impuesto de consumos, y como tal ha venido utilizándolo hasta la fecha; pero suprimido el Impuesto de consumos, no puede el Ayuntamiento utilizarlo y su exacción constituye un abuso y un delito. La ley Municipal no autoriza a los Ayuntamientos para imponer este recargo, para el alumbrado público, ni como recurso para su presupuesto.

Y suponiendo que este recargo fuera legal, ¿es justo, es equitativo, que sólo los particulares que consumen el gas y electricidad deben pagar el alumbrado público? La ley exige que los servicios públicos se atiendan con los recursos del Presupuesto de ingresos y a éstos deben contribuir todos los vecinos, según sean sus utilidades, su posición, su riqueza. ¿Puede ser regulador exacto de las utilidades y de la riqueza del vecindario el consumo del gas y electricidad? El sentido común responde con una negativa categórica. El flúido eléctrico del alumbrado público lo pagarían en su mayor parte los industriales, que son los que más consumen gas y electricidad, y esto ni es legal ni es equitativo.

De manera que el recargo sobre el impuesto del gas y la electricidad, ni es legal ni es justo que con él se pague el alumbrado público. El Ayuntamiento puede pactar, pero ese contrato adolece de un vicio de origen, que cualquier vecino puede romper sin más que recurrir contra el recargo. Y no se ha recurrido ya, porque aquí nadie se preocupa de esas cosas, ni los concejales, ni los vecinos. Así el Ayuntamiento, impunemente, puede hacer lo que le dicte su capricho; los vecinos pagan, si pueden, se quejan, pero a la postre pagan.

Durante el tiempo que el Ayuntamiento ha utilizado este recargo no ha tenido en cuenta que no podía gravar el consumo industrial, y sin embargo ha venido gravándolo, con grave infracción de la ley, y nadie ha reclamado. Ahora seguirá cobrando ese recargo porque le dá la gana, como viene cobrando todos los substitutos de consumos, y los paganos seguiremos pagando.

La verdad es que esto es Jauja para nuestros marcelineros. Ellos serán ignorantes, pero nosotros somos eso y algo más.

En el Colegio de la Concepción

Anteayer, en el mencionado Colegio, tuvo lugar una agradable velada en obsequio de las familias de las educandas y como final de curso. En ella lucieron sus habilidades, representando el hermoso drama «Fabiola» basado en la célebre novela del mismo nombre, las señoritas J. Civera, M. Baró, J. Escrivá, M. Balagué, C. Algueró. M. Fumadó, como principales partes, muy bien secundadas por las señoritas Baubí, Tarragó, Cardona, Muñoz, Gaya, Galiana, Rodríguez, Barcelo, Franquet y otras que no recordamos, apareciendo ante el selecto concurso cuadros tan naturales que parecíamos transportados a la época romana de las persecuciones y de las catacumbas. Sus actrices cosecharon muchos aplausos, lo mismo al representar «Fabiola» como en la zarzuelita «Caridad», cuyos cantos fueron ejecutados con sin igual maestría por las niñas Mestre, Fumadó y Martí y las colegialas García y Monterne. Cantaron los coros las niñas Arasa, Pau, Amorós, Gaya, Rodríguez, Duart, Audí, Curto, Cardona, Fabregat y Baiges, que lo hicieron admirablemente.

Tan amena velada terminó con un cuadro plástico del Nacimiento del Niño-Dios; después visitamos la notable Exposición de labores, modelo en su género y que pone de relieve la admirable obra que realizan las Hermanas en el árduo problema de la enseñanza.

La distribución que allí reina honra a los que la han dirigido. Allí se admiran desde las más sencillas labores de encajes y prendas de vestir, hasta ricos almohadones, juegos de cama, stors, mantelerías, cubrechatados y artísticos objetos, algunos de ellos pintados al óleo, al *metálico* y al *piroplanchado*, que es lo más moderno que se conoce.

Felicitamos a tan beneméritas Hermanas y damos las más expresivas gracias por lo bien que saben educar e instruir a nuestros hijos.

NOTICIAS

Hace unos días, un vecino presentó recurso contra la totalidad del reparto de Utilidades para el presente año y el secretario del Ayuntamiento se negó a aceptarlo, alegando como única razón que el alcalde y concejales marcelineros habían acordado que no se admitieran recursos contra la totalidad y sí sólo los que presentasen los contribuyentes por las cuotas que se les asignasen.

El miércoles, otro vecino presentó también recurso contra la totalidad, y el Sr. Pardo repitió la lección enseñada, negándose a aceptarlo; pero anteayer el mismo recurrente se presentó de nuevo en la Secretaría a entregar el recurso que el día anterior no le fué aceptado, acompañado de un notario para que levantase acta, y entonces el Sr. Pardo, dando toda clase de explicaciones y con tanto miedo como ignorancia demuestra tener para el cargo que desempeña, se apresuró a aceptarlo, entregando recibo de la presentación.

Lo que pretendían los marcelineros era una ilegalidad, pues a nadie se puede negar un derecho concedido por la ley. Saben los republicanos que el Reparto de Utilidades del año 1917 será anulado porque contiene los mismos defectos e ilegalidades que los de los años anteriores, que fueron anulados, y por esto, para evitar su anulación, no querían admitir recursos contra su totalidad.

Así entienden la moralidad, libertad y administración, los marcelineros.

Algunos periódicos hacen notar que nuestro querido amigo y paisano el Diputado a Cortes por Tarragona D. José Nicolau se ha retraído de ir a la Asamblea de representantes catalanes por no hallarse conforme con su celebración.

El caso es el siguiente: El señor Nicolau no ha podido concurrir a la Asamblea porque, siendo solamente Diputado electo, podría haberse discutido su perfecto derecho, interín no haya podido jurar el cargo de representante del país, sin perjuicio de que expondrá en momento oportuno a sus electores el juicio que le merecen los problemas actuales y la conducta que piensa seguir.

Hemos tenido ocasión de ver muchos y valiosos objetos que ha recibido la Junta de señoras de la Cruz Roja de esta ciudad con destino a la tómbola que organiza para el próximo Septiembre.

El éxito de ésta está asegurado, pues además de ser en gran número los regalos que se tienen, la mayoría de ellos llaman la atención por el buen gusto, por su valor y por lo muy artísticos que son.

En la Cámara de Comercio de Valencia se reunieron anteayer las fuerzas vivas de dicha capital para tratar de la supresión de los expresos de Barcelona.

Ha sido procesado y encarcelado, por la ley de Jurisdicciones, el periodista de Reus D. José Rute, por dos artículos publicados en un periódico republicano de aquella ciudad.

Ha fallecido en esta ciudad el maestro auxiliar de la escuela de párvulos de esta población D. José Meliá, persona muy apreciada de cuantos le conocían.

A su familia le expresamos nuestro sentido pésame.—R. I. P.

De las «Cosquillas», de Perez Zúñiga, en «Heraldo de Madrid»:

«Un señor apellidado Castell nos ha visitado para pedirnos que hagamos constar que no es precisamente el Castell que se ha suicidado anteayer en Tortosa.

No sé por qué he deducido,
en cuanto se ha presentado,
que éste no era el fallecido.
De tal modo se ha expresado,
que el buen hombre me ha dejado
plenamente convencido
de que nunca se ha matado.»

Por lo visto nuestra lección ha aprovechado al Sr. Pardo. ¿Vé usted como teníamos razón cuando le decíamos que se debían aceptar los recursos contra la totalidad del reparto de Utilidades? ¡Buenos estaríamos que dependiese del criterio de un secretario el derecho de recurrir contra los acuerdos del Ayuntamiento, de la Junta Municipal o de los Síndicos!

Y ahora le diremos más, al señor Pardo. El Reparto de Utilidades no se aprobará ni se pondrá al cobro sin que se incluyan en él todos los ilegalmente excluidos.

Una embarcación del puerto de Tarragona que se dedica a la pesca del «palangre» encontró ayer, a unas 5 millas al Sur de aquel puerto, siete bidones que por las marcas se supone que es gasolina, los cuales han sido puestos a disposición de las autoridades de Marina.

Estos bultos formaban parte del cargamento del vapor italiano «Fert», torpedeado en las Golas del Ebro.

El día 13 del actual termina el plazo para ofrecer al Ministerio de Hacienda terrenos con destino al cultivo del tabaco.

Para las sesiones de esta noche y mañana, en el favorecido Salón Escudé se anuncia un programa de películas que extraordinariamente llamará la atención de sus asíduos concurrentes.

Entre otros films hermosísimos e interesantes, se proyectarán los episodios 8.° y 9.° de la monumental cinta «El Círculo Rojo», cuyas anteriores partes tantísimo han gustado, y «La espada de Damocles», drama de escenas emocionantes y admirablemente editadas.

En el Cine Doré hoy y mañana seguirá representándose la grandiosa película «La máscara de los dientes blancos», en la que tantísimo éxito han alcanzado los espisodios proyectados en las sesiones del domingo último y que consiguieron que la concurrencia fuese numerosa.

Kiosco del Parque

Esta noche y mañana, a las nueve, gran concierto por la acreditada banda «Lira Dertosense», entrenándose varias piezas, que indudablemente serán muy aplaudidas por el público.

Esmerado servicio.

DE SOCIEDAD

— Se encuentra en esta ciudad el joven e ilustrado primer teniente de ingenieros D. Eugenio Ondovilla, hijo del dignísimo señor Registrador de la Propiedad de este partido nuestro distinguido amigo D. Agustín, el cual pasará unos días al lado de su apreciable familia, para trasladarse luego a Madrid por haber sido destinado al batallón de telégrafos.

Le deseamos feliz estancia en Tortosa.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santa Isabel, viuda, reina de Portugal, y San Procopicio, mr.

La misa y oficio divino son de la Dominica VI después de Pentecostés, rito semidoble y color verde.

Misas: Catedral, 7 y 1|2, 9, 11 y 12. San Blas, 6, 7, 9 (parroquial), 10 y 1|2 y 11 y 1|2. San Antonio, 7 y 1|2 y 8 y 1|2. Purísima, 7 y 8. San Juan, 6 y 1|2 y 8. Santa Clara, 7. Seminario, 6, 7, 8 y 11. Sagrario, 5, 7 y 8 (parroquial). San Pedro, 6. San José, 6 y 1|2. Sangre, 7 y 10. Templo Expiatorio, 5 y 1|4, 6 y 3|4, 7 y 1|2, 8 y 3|4, 9 y 1|2 y 10 y 1|2. Siervas de Jesús, 7 y 8. Ferrerías, 7 y 9. Santiago, 7 y 9 (parroquial).

Cultos: Catedral, 9 y 1|2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 a 8 de la mañana y de 4 y 1|2 a 6 y 1|2 de la tarde. A las 6, rosario.

Capilla de la Cinta: 7 y 1|2 rosario.

San Antonio: La Archicofradía Teresiana celebra su dominica mensual con misa a las 7 y ejercicios con exposición a las 5 de la tarde.

Dolores: Mes de Nuestra Señora del Carmen durante la misa de 7. A las 6 de la tarde ejercicios de novena y sermón.

Santos del lunes

Santos Zenón y comps., mrs.; Cirilo, obispo, y Santa Anatolia, virgen y mártir.

La misa y oficio divino son de la feria, rito semidoble y color verde.

Cultos: Catedral, Templo Expiatorio, Mes de Nuestra Señora del Carmen y Capilla de la Cinta, como ayer.

Observatorio del Ebro

Día 7 de Julio de 1917 a 9 horas.

Temperatura máxima de ayer, 30°0; tuvo lugar a las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 20°2.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 760'8 y a las 7 de hoy 760'2.

El viento reinante fué ayer del SSE. y durante la noche ha sido del SSE.

NOTA. Ayer, cielo por lo general despejado y buen tiempo. Temperatura algo elevada. Brisa bastante fuerte por la tarde, que ha durado toda la noche.

Boletín Bursátil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza don Salvador Rocher. Despacho: calle de la Unión.

Ultimos cambios del 6 Julio 1917

EFECTOS PUBLICOS	
Deuda Interior 4 por 100	
Serie A.	73-25
» B.	73-05
» C.	72-90
» D.	72-50
» E.	
» F.	73-00
» G-H.	
Deuda Amortizable 5 por 100	
Serie A.	91-50
» B.	91-10
» C.	91-00
» D.	
» E.	
» F.	
Deuda Municipal de Barcelona (1906).	80-25
Bonos de la Reforma.	
OBLIGACIONES	
Trasatlánticas 4 °/₀.	83-00
Tranvías 5 °/₀.	97-15
Gas serie E.	
ACCIONES	
Nortes.	293-75
Alicantes.	
CAMBIOS EXTRANJEROS	
Francos.	74-15
Libras.	20-45

De la guerra europea

Buques torpedeados

San Sebastián.—Confírmase que la explosión oída ayer se debía a un torpedo lanzado por un submarino alemán, el cual hundió en aguas francesas, frente a Socoa, a un gran buque inglés armado y a dos noruegos.

Esta mañana se oyó otra explosión más tremenda aún que la de ayer. Según parece, el mismo submarino ha atacado a otro convoy de mercantes, hundiendo a algún buque. La niebla era muy densa y por eso no hay informes de Fuenterrabia, desde donde, con tiempo claro, se ve perfectamente la zona marítima de que se trata.

Pérdidas aéreas

Amsterdam.—Un periódico de esta ciudad ha recibido de Londres la noticia de que los aliados perdieron en el frente occidental durante el mes de Junio 110 aparatos aéreos.

Yankis al frente

París.—Comunican que el primer batallón americano ha salido para el frente.

Imp. de F. Biarnés, Plaza O'Callaghán, 5

Guía de Tortosa, por orden alfabético

Profesiones ✣ Industria ✣ Comercio

Abogados
José R. Franquet Homedes
Pasaje Franquet

Francisco Roig Navarro
Calle del Seminario

José Vaquer Sacanella
San Blas, 22

Abonos químicos
Besalduch y Balagué
C. Larga de San Vicente.—Ferrerías

Agencias
Ramón Vera, Negocios
Plaza de Alfonso XII

Alpargatas
Fábrica de Francisco Llasat
Plaza de Armas

Automóviles
Ciclos Benet, Stok Michelín
Garaje y exposición.—Cervantes, 7
Teléfono, 143

Ciclos Calvo, Ciudad, 1

Garage Homedes, Vall, 12. Teléf. 62.—Ciclos y Fonos a 2'50 smles.

Casas de Comidas
Buenaventura Favaró, Calle de Reus, 49

Cerrajerías
Jose Vericat, Merced, 13

Comestibles
Daniel Homedes, Ciudad, 29

Constructores de Máquinas
Juan Escudé, Ferrerías. Motores de gas

Vda. de Salvatella, Fte. al Parque
Bombas de aceite

CORSETERIAS
Rosa Climent, Pescadores, 4, pral.
(encima la Farmacia de Monner)

Juan Massagué, La Parisién
Calle de la Ciudad, 5

Dibujantes
Rogelio Yerro, Para bordar. Merced, 2, 4.º

ENCUADERNADORES
Baldomero Beltrán, Rosa, 5

Fábricas de jabones
Juan Durán, C. de Genoveses

Farmacéuticos
Agustín Monner, Calle Dencarbó.

Fotógrafos
Ramón Borrell, San Ildefonso, 3
Informaciones fotográficas.

Francisco Escudé, C. Cervantes

Alejandro Garrido, Angel, 16, 1.º
Fotografía eléctrica :: Se retrata de día y de noche.

Hojalaterías
Eduardo Lluch, P. de la Catedral

IMPRENTAS
Francisco Biarnés, P. O'Callaghán, 5.

Librerías y Papelerías
Francisco Biarnés, C. Ciudad

Francisco Mestres, C. de la Rosa

MARMOLISTAS
Arnaldo Alemany, San Blas, 52
Especialidad en trabajos artísticos

Mariano Martí, San Antonio, 12.
Exposición de lápidas

Mercerías
José Tortosa, Angel, 18

Médicos
Dr. Fermín Alegret
Calle de la Carretera de Roquetas

Dr. Antonio Llorca
Calle Mayor de Ferrerías

Dr. Emilio Llorca, Corazón y Pulmones
Calle del Puente de la Cinta, 9

MOSAICOS
Hijos de María Ahis
Antigua casa Marcastí, San Blas, 15
Sucursal: Arrabal de la Cruz

Notarios
Antonio de Monasterio
Calle de Berenguer (Temple)

José M.ª Tuñí, C. de la Merced

Jose Mora, Moncada, 33

Peluqueros
Eusebio Centelles, Angel, 7

Peluquería de Colón, C. Angel

Peritos Agrimensores
Adolfo Garcín, Oficina, Angel, 7
y Plaza O'Callaghán, 6, 1.º

Antonio María Sanchiz
Calle Gil de Federichs, 19.

Procuradores
Joaquín Angela, Calle del Angel

Alfredo Caminals
Cambios, 15, 2.º

T. José Gisbert Martínez
Cruera, 7, 2.º

Juan Jardí Vidiella, Cambios, 3, 1.º

Jose Vicente Castelló
Calle de la Estación

Profesoras
Academia Gotós, Piano. Sangre, 12

Profesores
Juan Besé, Música
Plaza de la Constitución

REPRESENTANTES
Arturo Tomás Barberá
Cruera, 3, estanco

Sastres
Gran Pañería y Sastrería Ibérica
de Mortimer Bellaubí
Moncada, 7, y Buenaire, 16 y 18. T. 164

Gran Sastrería La Tijera de Oro
Fernando Colomé
Puente de Piedra, 1, y San Roque, 2

SEGUROS
Banco Vitalicio de España, seguros sobre la vida.—**La Catalana,** seguros contra incendios.
Representante: Casimiro Castellá
Cervantes, 25

Sombrerería y Gorristeria
Manuel Delsors, Ciudad, 3
Especialidad en medidas

Tintorerías
Tomás Besalduch
Talleres en Tortosa: Rosa, 8

VAPORES
ANITA. Viaje diario entre Tortosa, Amposta, Jesús y María y Cava

Zapaterías
José Artimaña
Plaza de Armas, 13, frente al Mercado

Homedes, Angel, 23